



PROTOCOLO LIBRO PÚBLICO COLEGIO VERSALLES



Requisitos Generales:

- ✓ Registrar la solicitud de cupo en el libro público del establecimiento, el que se encontrará en la inspectoría del establecimiento.
- ✓ El libro estará público el 30 de Diciembre en forma exclusiva para estudiantes repitentes admitidos por SAE en este establecimiento, en horario de 09:00 a 12:00 hrs.
- ✓ Para los demás estudiantes que busquen un cupo en el establecimiento, el libro estará público desde el día 03 de Enero del 2021 entre las 09:00 y 12:00 hrs.
- ✓ Cuando se libera una vacante, se le informará al apoderado de la siguiente manera:

1-Contacto vía telefónica informando la vacante disponible.

2-Se respetará el orden de inscripción en el libro público para la designación de las posibles vacantes.

3-Se notificará al menos 2 veces en un lapso de 5 minutos aproximadamente, si el apoderado no atiende el llamado se pasará al estudiante siguiente.

4-El Apoderado tendrá un plazo de un día para acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula.

5-Si el Apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante registrado en el libro público.

Protocolo hecho bajo las indicaciones del Artículo 56 del Decreto N° 152, el que dicta los lineamientos a seguir en el proceso de regularización de admisión